



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DIANA JIMENA ROJAS QUINTANA Cédula 000 (Madre) de NAHYARA VERA ROJAS Tarjeta de Identidad 1086635324, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cra 6 No 10-38 Barrio Restrepo La Virginia Risaralda para ser notificados del contenido del Auto 027 proferido el día 30/04/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

28124728

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 10/05/2024

Desfijar el: 17/05/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

INES YAMEL BURITICA SANCHEZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Risaralda
Centro Zonal La Virginia
Risaralda

